

I. Fundamentos que orientaron desde ANFHE el proceso de construcción de los lineamientos para la evaluación de las carreras de profesorado universitario.

En primer lugar, interesa destacar que las carreras de profesorado universitario se sustentan en la integración de saberes entre conocimiento sustantivo-disciplinar y conocimiento sustantivo-pedagógico. Ambos implican la integración entre el campo disciplinar y el campo profesional en la currícula de formación docente.

Estos campos se redefinen en el contexto universitario como cultura académica institucional impregnada por una historia, en tanto que en la formación se integran la producción y difusión del conocimiento como ejes constitutivos.

La formación profesional docente hace a la especificidad del desempeño en contextos de intervención no restringidos, que abarcan a la comunidad, a la institución y a las aulas. Se considera que es una formación disciplinar que hace explícita y visible su compromiso social y político, que procura la construcción de ciudadanía en el marco de esta explicitación, que propende a la articulación entre teoría y práctica, entendida como reflexión sistemática, crítica y situada, en contraposición a la noción aplicacionista-instrumental de la práctica respecto de la teoría.

En consonancia con lo expresado precedentemente, se entiende la formación docente como un proceso permanente y continuo, que abarca la totalidad de la trayectoria formativa de los sujetos que en ella participan. En consecuencia, no puede ser limitada sólo a las experiencias escolares y, por tanto, demanda distintos tipos de saberes y conocimientos, complementariedad entre los mismos así como la inclusión de distintos formatos y dispositivos didácticos. Así La formación entendida, implica la generación de condiciones para que los estudiantes y demás actores involucrados puedan desarrollar un proceso que los comprometa en experiencias que trasciendan el aula universitaria.

Asimismo, cabe mencionar que la formación de los profesores en diferentes campos disciplinarios, se sustenta en una condición histórica que define una situacionalidad en tiempo, lugar y cultura.

En segundo término, es importante destacar que los fundamentos expuestos anteriormente fueron recuperados en los documentos que se generaron en el marco de la Comisión Mixta ANFHE-CUCEN (durante el período 2010-2011) y que dieron origen a la formulación de los *“Lineamientos generales para la formación docente comunes a los profesorados universitarios”*

que posteriormente fueron aprobados por el Consejo Interuniversitario Nacional (Res. CE nº 787/12) y por el Consejo Universitario (CU).

Con respecto al trabajo en las Comisiones Disciplinarias de Geografía, Historia y Letras, el punto de partida se sitúa en mayo de 2010 en la Universidad Nacional de General Sarmiento, donde representantes de las diferentes Unidades Académicas que conformaban ANFHE en ese momento, participaron de las reuniones de comisión. En setiembre de ese mismo año se continuó con el análisis y discusión en el marco de cada una de las comisiones disciplinarias, y se acordó una agenda de trabajo y de encuentros para el año 2011.

A los fines de construir un mapa de situación de las carreras de profesorado de Geografía, Historia y Letras, se elaboró una matriz de relevamiento titulada 'Lineamientos orientadores para la construcción de un estado de situación de las carreras de profesorado'. El instrumento se diseñó con la finalidad de poder contar con bases similares que orienten la discusión en el ámbito de cada comisión y el establecimiento de acuerdos. Al respecto, es importante señalar que esta metodología será la adoptada para el análisis de nuevas carreras que se incorporen al proceso de autoevaluación.

Con el propósito de sistematizar y organizar el trabajo de las comisiones disciplinarias, así como de garantizar la participación del conjunto de las Unidades Académicas que conforman ANFHE y de fortalecer y consolidar un proceso colaborativo en la construcción de consensos, se elaboró el Proyecto de Articulación de los Profesorados de Humanidades (PROARPHUM) y se gestionó ante la SPU su financiamiento; en la actualidad se encuentra transitando la última etapa de su ejecución.

En la misma dirección, ANFHE ha incorporado sistemáticamente en el temario de las Reuniones Plenarias de Decanos de la Asociación, informes de avance sobre la marcha del proceso de construcción de los lineamientos para la evaluación de las carreras de profesorado de Geografía, Historia y Letras; desde el 2011 a junio de 2014, han sido siete (7) los encuentros plenarios donde se abordó la temática.

Finalmente, se resalta que los documentos construidos en el seno de cada una de las comisiones se sustentan en un criterio amplio y contemplativo de las autonomías universitarias y de la realidad específica de cada una de las carreras y unidades académicas, así como del reconocimiento de las heterogeneidades regionales, la diversidad de propuestas y de enfoques, que son elementos que, entre otros, jerarquizan al sistema universitario y lo

dinamizan. En este marco, se parte de la premisa de que el principio de autonomía universitaria tiene plena validez a la hora de diseñar los planes de estudio, y debe ser compatibilizado con el principio de solidaridad y de cooperación entre las instituciones públicas involucradas.

Estos primeros documentos que se presentan para su consideración ante la Comisión de Asuntos Académicos del CIN y particularmente ante la Subcomisión de Profesorado, constituyen el fruto de un trabajo colaborativo realizado al interior de ANFHE y pretenden ser enriquecidos con los aportes provenientes de nuevas instancias de diálogo y consulta que se generen a tal fin.

II. El trabajo en la Comisión Disciplinar de Geografía. Breve relato de su recorrido.

El momento educativo actual requiere de profesores abiertos al cambio, flexibles, innovadores, críticos y reflexivos, (que quieran bien a los educandos) con verdaderos deseos de interactuar con los estudiantes y que puedan desarrollar su compleja tarea desde el convencimiento del desafío que implica esta profesión en una sociedad plural y democrática.

En la complejidad que caracteriza a este tiempo, la Geografía, ciencia social, aspira a “descubrir” e “interpretar” los hechos, procesos y fenómenos en un contexto espacio temporal dinámico y signado por constantes cambios. Asimismo, frente a la crisis de valores que atraviesa la sociedad, su papel se torna aún más significativo por su aporte a la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos.

El Profesor en Geografía para ejercer su profesión requiere de una sólida formación científica y didáctica específica que le suministre las bases indispensables para llevar a cabo su tarea de enseñanza-aprendizaje. Esta tarea involucra de manera simultánea dos aspectos: la docencia y la investigación sobre su propia práctica, de manera que le permita realizar los ajustes necesarios para educar geográficamente.

El profesor graduado en la Universidad será un profesional con una amplia formación disciplinar y docente que le permitirá brindar el conocimiento sobre la relación sociedad-naturaleza en diferentes y diversos contextos e integrar esta conceptualización al currículum de la geografía escolar desde el análisis de los grandes ejes conceptuales de la ciencia.

Por ello, la comisión disciplinar de Geografía, conformada en el marco de la ANFHE, en función

de estos principios y a través de sus coordinadores, fue convocando a lo largo de estos años a distintas reuniones, donde se trabajaron variadas propuestas y contenidos. En cada reunión se elaboraron actas y documentos que fueron compartidos, analizados, criticados, modificados, reelaborados y finalmente consensuados entre las distintas unidades académicas. Fue una larga y ardua tarea, donde cada uno fue escuchado y sus opiniones contempladas. El respeto por las ideas, por las diferencias institucionales y de contexto también se refleja en el documento preliminar que se presenta y que ha sido el objetivo principal de esta comisión. El mismo se denomina Propuesta de Lineamientos Preliminares Básicos Comunes de las Carreras de Profesorado Universitario en Geografía.

En todo este proceso se tomaron en cuenta algunas preguntas guía como por ejemplo: ¿cuál es el perfil del futuro profesor?, ¿qué fortalezas y debilidades presentan los profesorado universitarios? Estos lineamientos son entendidos como un punto de partida para analizar y reflexionar sobre el sistema universitario en general y las carreras específicas, en este caso de Profesorado Universitario en Geografía.

En consecuencia, en los siguientes párrafos se da cuenta de una síntesis de estas reuniones de comisión que se han desarrollado desde mayo de 2010 hasta octubre de 2013.

Las Universidades Nacionales Públicas que dictan la carrera de Profesorado en Geografía son las siguientes: Autónoma de Entre Ríos, de Buenos Aires, U. Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, U. Nacional de Catamarca, U. Nacional del Comahue , U. Nacional de Cuyo , U. Nacional de Formosa, U. Nacional de la Pampa, U. Nacional de la Plata, U. Nacional del Litoral, U. Nacional de Lujan , U. Nacional de Mar del Plata, U. Nacional del Nordeste, U. Nacional de la Patagonia Austral , U. Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, U. Nacional de Río Cuarto, U. Nacional de San Juan, U. Nacional del Sur, U. Nacional de Tucumán. De este conjunto de Universidades, todas han participado en forma activa en la elaboración de este documento, en el marco de la comisión disciplinar de Geografía, a excepción de la Universidad de Buenos Aires, que lo ha hecho en calidad de observador.

-La **primera reunión** se realizó el 28 de mayo de 2010 y se llevó a cabo en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, provincia de Buenos Aires. Para la misma fueron convocados los representantes de las carreras de Profesorado en Geografía, con el objetivo de comenzar a transitar un largo camino para la definición de los lineamientos generales para el profesorado, en vista a una posible evaluación. En dicha reunión se analizaron las debilidades y fortalezas de los planes de estudio de los profesorado en Geografía y a partir de ello, se

establecieron pautas para organizar el proceso de trabajo a seguir en el futuro, como así también la designación de representantes de las carreras que actuarán como nexos para organizar el proceso de trabajo con los pares de todas las Universidades (coordinadores). Los representantes presentes designaron como coordinadoras del grupo de pares a las profesoras Graciela Benedetti de la Universidad Nacional del Sur, Beatriz Dillon de la Universidad Nacional de La Pampa y Liliana Ragone de la Universidad Nacional de Tucumán.

En esta primera reunión fue muy importante la confección de una primera base de datos con las Universidades y sus representantes, como así también comenzar a completar el relevamiento que ANFHE había solicitado previamente a cada decano, denominado: *Lineamientos orientadores para la construcción de un estado de situación de las carreras de profesorados*, en el cual se destacaba una primera parte con los aspectos generales de cada carrera (título que expide, duración en años, modalidad de cursado, carga horaria total, alcance y perfil del título, año de inicio de la carrera, última modificación del plan de estudios y la articulación con otras carreras de grado) y una segunda parte con la descripción de la estructura curricular de los planes vigentes, el grado de flexibilidad del plan, el número de asignaturas: obligatorias y optativas, carga horaria y porcentaje que éstas representan sobre el total de horas del plan de estudios, régimen de correlatividades, etc.

-La **segunda reunión** fue en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, el 6 y 7 de diciembre de 2010, en la capital de la provincia de San Juan. En la misma se trabajó para lograr un consenso para el campo de la formación general y pedagógica, las áreas disciplinares y los contenidos básicos, temas que habían sido abordados en la Universidad Nacional de Río Cuarto, en noviembre de 2010, con la participación de la Comisión ANFHE-CUCEN.

En esta reunión surge una profunda preocupación de los docentes de separar lo pedagógico de lo disciplinar y también sobre las prácticas docentes en la misma Universidad. Frente al cuestionamiento de ¿qué geografía enseñamos hoy? ¿qué sentido tiene hoy el ser docente? ¿qué perfil de egresado buscamos? ¿qué alumno recibimos de la escuela secundaria?, se inicia un debate profundo y comprometido, que guiará las futuras reuniones.

Tampoco fue ajena a esta reunión establecer o aclarar la relación de los profesorados universitarios con el INFOD, como así también tener como prioridad la recuperación de la identidad de la Geografía.

Para éste último punto, se consideró una primera aproximación a los contenidos básicos,

aquellos que los planes deberían considerar como núcleos de trabajo, por ejemplo: Epistemología de la Geografía, Metodología de la Investigación, Técnicas en Geografía, Espacios Mundiales, Geografía Regional y Local, Geografía Humana, Geografía Física- Sistemas Naturales, Enseñanza de la Geografía.

En esta segunda reunión de comisión se valorizó cómo cada una de las unidades académicas comenzó a trabajar o al menos a pensar en una autoevaluación, a partir de estos lineamientos y a transitar un proceso de interlocución entre los pares. En este sentido, la ANFHE ha dado total libertad de organización para el funcionamiento y dinámica de la comisión. Para el caso de Geografía, los participantes sugirieron que la presencia de un titular y un suplente de la disciplina geográfica y que, si se cree conveniente, que acompañe también un docente en el área de la didáctica de la Geografía o de la Didáctica o Pedagogía General de cada Universidad, pero ello quedaría a criterio de cada Institución. La comisión sugirió además que los representantes tengan una designación formal de sus respectivas Instituciones, para mantener su continuidad en los encuentros.

-La **tercera reunión** se organiza en la ciudad de Santa Rosa, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA. Se realiza un diagnóstico sobre los lineamientos orientadores para la construcción de un estado de situación de las carreras de profesorado en Geografía, propuestos por ANFHE en el año 2009 (relevamientos de las carreras de profesorado en Geografía) a través de una planilla resumen.

Uno de los temas más importantes que acompañó a las reuniones y que se mantuvo en el tiempo ha sido el de la práctica docente. En esta reunión, luego de un largo debate, se acuerda que la práctica se debería pensar más como una articulación entre las distintas materias, que como un espacio fragmentado. El estudiante que cursa un profesorado tiene que estar “seducido” para enseñar, entonces cada materia es una puerta que se abre a la práctica. Se analiza cómo transversalizar la práctica, ya que es un trabajo colaborativo y por lo tanto las prácticas tienen que estar pensadas de otra manera.

Finalmente, se trabaja con el nuevo documento redactado por la Comisión Mixta ANFHE-CUCEN, del 6 y 7 de abril de 2011, San Juan. Se analiza en tres grupos y cada uno realiza una síntesis escrita sobre el mismo. El grupo 1 queda conformado por representantes de las siguientes universidades: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, el grupo 2 por: UNIVERSIDAD

NACIONAL de TUCUMAN, UNIVERSIDAD NACIONAL CATAMARCA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BS.AS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA y el grupo 3 por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA y UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL- sede RIO GALLEGOS. En general todos los grupos manifestaron su preocupación en cuanto la cantidad de horas para la práctica profesional docente, cómo se instrumenta la evaluación de la transversalidad de los contenidos, cómo se va a interpretar la misma, cómo se presenta el espacio de la didáctica específica y se vincula con los todos los ejes, cómo se puede “garantizar” la acreditación de las habilidades, discursivas/comunicativas, la producción de textos, entre otros.

- La **cuarta reunión** de comisión del área de Geografía, se llevó a cabo en la localidad de Taffí del Valle, provincia de Tucumán, organizada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN. En esta oportunidad, fue muy importante la discusión primero y el consenso posterior sobre algunos puntos a saber: la vinculación de las licenciaturas y los profesorados de Geografía, la presencia del co-gobierno en las unidades académicas (que permite una democratización de las decisiones), el avance en las actividades de investigación, al financiamiento del Estado para el apoyo a las Humanidades, los mecanismos de acceso a una carrera universitaria y los mecanismos de permanencia en los departamentos, a través de concursos ordinarios, la autonomía universitaria, las heterogeneidades regionales, la diversidad de propuestas y de enfoques. Estos puntos son importantes en sí mismos, ya que jerarquizan al sistema universitario y lo dinamizan.

Posteriormente, se analiza el tema de la autoevaluación. Se considera que ésta moviliza, que lleva a mirar las fortalezas y debilidades de los programas de enseñanza, a compartir con otros las preocupaciones y sobre todo, ver qué cambios son posibles, qué se puede mejorar en cada unidad académica, cómo intercambiar ideas, proyectos y propuestas de enseñanza. Por lo tanto, se considera como positivo este proceso ya que es un punto de partida para mejorar a futuro y que en la elaboración de los criterios propios para la evaluación (hecho histórico para las Humanidades) hay que partir desde lo real, teniendo en cuenta las diversidades y heterogeneidades regionales hacia lo posible y mejorable. Luego, queda claro, que cada Unidad Académica decidirá sobre su proceso de categorización, ya que la misma constituye una decisión política, además de académica.

Seguidamente se trabaja sobre los ejes que pueden guiar, ordenar, definir el perfil del profesor. El eje se entiende como un instrumento didáctico que permitirá organizar contenidos. Los ejes propuestos podrían pensarse, en principio, como organizadores de contenidos y son el punto de partida. Constituyen todo aquello que no debería estar ausente en la formación del futuro profesor de Geografía que ha realizado sus estudios en el ámbito universitario y que se involucrará en el espacio de la práctica docente. Para definir estos ejes, las propuestas y sugerencias fueron amplias, pero se arriba a una primera aproximación, siempre considerando que a posteriori, el resto de los pares de las Unidades Académicas también darán sus opiniones. Los ejes propuestos en esta reunión son los siguientes: Teoría y epistemología de la ciencia geográfica, Organización espacial y/o territorial a distintas escalas, Técnicas y métodos en Geografía, Dinámica de los procesos naturales y ambientales, Dinámica y procesos espaciales y/o territoriales socio-demográficas, políticas y económicas, Teorías y epistemología de la didáctica de la Geografía.

También se propuso en esta reunión que cada miembro de la comisión, según su especialidad o afinidad, tome uno o dos ejes para trabajarlo e ir definiendo sus objetivos y realizar una fundamentación, antes de enviarlo a las Unidades Académicas para su discusión. Las consultas entre los miembros y los intercambios se realizarían por el momento en forma virtual. Uno de los miembros será quien se ocupará de organizar toda la información para enviarla al coordinador de la comisión curricular y cada eje estará cargo de dos o más Universidades. Este esquema se mantuvo luego en el tiempo y resultó altamente positivo para la posterior elaboración de la fundamentación y de los núcleos temáticos.

-La **quinta reunión** acontece en la ciudad de Mar del Plata, el 22 de septiembre de 2011. Al inicio de la reunión de la comisión, se presentan estudiantes de la Facultad de Humanidades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA en protesta por este tipo de reuniones y en total desacuerdo frente a las evaluaciones de CONEAU, las acreditaciones, las categorizaciones y la ANFHE, además de otros planteamientos como la no participación estudiantil en estas reuniones. Los miembros de la comisión, en forma calma y con mucha paciencia explicaron a los estudiantes sobre los objetivos de estas reuniones y el trabajo que se realiza en las mismas. Si bien fue muy difícil que se lograra una comprensión de la temática, la comisión luego del diálogo con los mismos, se avocó trabajar el documento re-elaborado por la comisión de ANFHE: 'Los lineamientos básicos sobre formación docente de profesores en la Universidad', realizado en Córdoba entre el 2 y 3 de septiembre.

Este documento se presenta mucho más generalizado y abierto en su postura y enfatiza lo disciplinar. Las dimensiones que propone si bien son pertinentes al perfil de los estudiantes de los profesorados, nuevamente la dimensión espacial está ausente. En cuanto al campo de la formación disciplinar específica, se acuerda totalmente en que las licenciaturas contribuyen en la formación de los profesorados y se comportan verdaderamente como una fortaleza más que como una debilidad en los planes de estudio que tienen un tronco en común. Sin embargo, hay que señalar que “integra, a su vez, los contenidos curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo para los que forma, según su expresión en los diseños jurisdiccionales” y ello no sería lo más adecuado ya que respondemos a la autonomía universitaria para la definición de los diseños curriculares.

A pesar de algunas diferencias con el documento, la formación práctica y profesional docente y las didácticas específicas como un sólo campo se presenta como una propuesta superadora, donde se revaloriza lo disciplinar, tanto en las acciones a desarrollar por el futuro profesor en las aulas como en otras experiencias de la práctica y en los trabajos de campo.

En síntesis, estos lineamientos son más explicativos, se materializan mejor los procesos, son más completos y están más integrados para una mejor formación docente. También se revaloriza la investigación educativa, pero se propone no desagregarla como otro eje, ya que estaría incluida en cada contenido, tanto en lo disciplinar específico como en la formación pedagógica. En cuanto a los porcentajes propuestos para cada uno de los campos en función de la carga horaria mínima se presentan en principio como adecuados, aunque se podría establecer alguna flexibilización de los mismos, expresados como rangos.

Luego, cada Departamento de Geografía, que se había comprometido a realizar una fundamentación sobre los ejes, realiza una lectura minuciosa sobre los mismos, se analizan y se aprueban en términos generales.

También se presentó ante los miembros el Proyecto de Articulación de los Profesorados (PROARPHUM) que se entregó al Secretario de Políticas Universitarias en la entrevista concedida a ANFHE el lunes 12 de septiembre de 2011. Este proyecto tiene por objetivo obtener financiamiento para las movilidades y reuniones de los equipos docentes de las carreras que están en proceso de autoevaluación. La comisión avala esta propuesta y señala la importancia de la misma, ya que hasta el momento los esfuerzos para asistir a las reuniones eran personales y sólo en algunos casos con el aval económico de las Universidades.

-La **sexta reunión** se organiza en la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, el 27 de abril de 2012, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA. Siempre al comenzar las reuniones, se toma como modalidad (desde la segunda reunión) que la coordinadora general Mg. Graciela Benedetti realice una síntesis sobre los avances de ANFHE. Se parte en esta ocasión desde la reunión realizada en la ciudad de Mar del Plata en el mes de septiembre de 2011. En la misma los decanos consensuaron la aprobación en general del documento “Lineamientos Básicos sobre la Formación Docente de Profesorados en la Universidad”, sobre el cual las comisiones disciplinares deberán trabajar en los campos de la formación específica y de la práctica profesional docente y de las didácticas específicas.

Se informa sobre los avances realizados por ANFHE respecto al nuevo Programa de Apoyo a las Políticas Públicas de Inclusión Digital y de la primera circular sobre las primeras Jornadas Nacionales de Políticas de Investigación de las Facultades de Humanidades y Educación a realizarse en la Universidad Nacional de Rosario el 21 y 22 de junio de 2012. En la misma dirección, se menciona que la Secretaría de Políticas Universitarias comunicó que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario (CU) se reunirá el próximo 17 de mayo para tratar los lineamientos comunes de la formación docente de los profesorados universitarios a partir de las propuestas que hayan sido presentadas. En dicha comunicación se informa que el CU analizará sólo la propuesta del CUCEN (Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales) “ya que a la fecha, sólo se cuenta con esta propuesta para la definición de los lineamientos generales de la formación docente”. Por ello, es importante que ANFHE presente su documento ante este organismo. Con relación a este punto en particular, la Comisión de Geografía ve con preocupación que el documento aprobado, en general, por el Plenario de ANFHE, corra riesgo de no ser tenido en cuenta y de esta manera se invalide el proceso participativo que los representantes de las facultades asociadas a ANFHE y las comisiones disciplinares, han realizado durante todo este tiempo. En este sentido, se reafirma la necesidad de elevar lo actuado por la Asociación.

Específicamente, desde lo disciplinar, se expone una síntesis de las actividades realizadas por la Comisión de Geografía en sus distintas reuniones, recordando que ya se cuenta con un cuadro de situación de todas las carreras de profesorado de Geografía del país, carga horaria total, divisiones por áreas, duración de las carreras, antigüedad de los planes de estudio, duración de la carrera, objetivos, perfiles y alcances de los títulos. Posteriormente, se retoma lo acordado en la reunión realizada en la Universidad Nacional de Tucumán donde se definieron de manera preliminar los ejes que articularán la formación específica y que

completarán los de la práctica profesional docente y de la didáctica de la Geografía. En esta reunión los ejes fueron reformulados, quedando planteados de la siguiente forma: Teoría y metodología de la Geografía, Técnicas en Geografía, Procesos espaciales y/o territoriales a diferentes escalas, con subejos: dinámica natural y ambiental-dinámica política y económica-dinámica socio-demográfica y cultural, Didáctica y práctica de la Geografía.

A partir de aquí se inicia el camino para la redacción de los contenidos de la Formación Disciplinar Específica y los Contenidos Específicos que completarán el campo de la Práctica Profesional Docente y de las Didácticas Específicas. Según el documento sobre los Lineamientos Básicos, estos contenidos son los propios de los niveles y modalidades para los que forma la disciplina y los procesos de análisis, intervención y reflexión/reconstrucción de las prácticas docentes en contextos macro, meso y micro educativos, en el marco de la disciplina.

-La **séptima** reunión se desarrolla en la ciudad de Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, los días 29 y 30 de noviembre de dos mil doce. La comisión es recibida por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, sede RIO GALLEGOS.

En las palabras de bienvenida, se hace referencia a la importancia de esta reunión en el marco de la ANFHE y sobre todo la posibilidad de haberla realizado en este lugar, que a pesar de su lejanía forma parte del resto de las Universidades Nacionales y tienen como objetivo fundamental participar y estar enteramente involucrados en los procesos de autoevaluación entre otros. Las autoridades apoyan las comunicaciones entre las Universidades, el trabajo colectivo y el intercambio entre los miembros de las distintas Unidades Académicas.

Seguidamente, cada uno de los representantes de las Unidades Académicas realiza su presentación personal, señalándose la participación, por primera vez a esta comisión de nuevos representantes y que en algunos momentos posteriores en los dos días de reunión ocasionaron entredichos y fuertes discusiones entre los miembros más antiguos y activos, comportamiento que hasta el momento no se había observado.

La coordinación presenta los lineamientos generales aprobados en su generalidad en Mar del Plata, septiembre 2011, por ANFHE, los reelaborados, ajustados y consensuados en la comisión mixta ANFHE-CUCEN, en mayo 2012 y lo finalmente aprobado por el CIN-Consejo Interuniversitario Nacional.

Los participantes toman nota de esta última resolución del CIN sobre el documento final LINEAMIENTOS GENERALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE COMUNES A LOS PROFESORADOS

UNIVERSITARIOS y se genera un debate amplio y extenso sobre el mismo. Se señala desde la coordinación que se han presentado las inquietudes y cuestionamientos ante el presidente de la Subcomisión de Profesorado del CIN en oportunidad de la realización del Plenario de Decanos de ANFHE en Mendoza en agosto de 2012 y también se han cursado notas al CIN desde la Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de La Pampa y la Universidad Nacional de Río Cuarto, solicitando que algunos puntos sean revisados nuevamente en virtud de que los documentos que finalmente aprobara el CIN para la formación docente, no respetó todos los acuerdos alcanzados en el marco de la Asociación.

Posteriormente se trabajó en distintas subcomisiones para revisar y consensuar los fundamentos elaborados para cada uno de los ejes ya planteados. Se realiza una puesta en común y se discute, en el segundo día de trabajo, sobre los contenidos mínimos o las grandes temáticas o núcleos temáticos desde lo disciplinar y desde la práctica y didáctica específica, tratando de consensuar que los mismos no pueden estar ausentes en los planes de profesorado y que contribuyen a la definición del perfil de profesor y de la Geografía en sí misma como disciplina. Los núcleos temáticos expresan contenidos mínimos o contenidos curriculares básicos, trabajados como problemáticas, especifican temas, problemas del conocimiento y prácticas de formación.

Finalmente, con ello, se elaborará un documento preliminar para la puesta en común en las distintas Unidades Académicas y lograr un consenso, para entregar luego a ANFHE ya como documento definitivo.

-La **octava reunión** se llevó a cabo entre el 30 de septiembre y 1 de octubre de 2013, en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia de Chaco, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

Seguidamente, durante los dos días de trabajo intenso las sub-comisiones retoman la modalidad de grupo, respetando la organización previa, para trabajar sobre los ejes, su fundamentación y los núcleos temáticos. El material entregado por la coordinación para analizar en esta oportunidad, es el documento de Río Gallegos y las sugerencias, cambios, nuevas ideas, que cada Unidad Académica fue realizando posteriormente (proceso que se extendió de diciembre 2012 a julio 2013). La compilación estuvo a cargo de la coordinación y se recomendó que se tuvieran en cuenta todos los cambios, sugerencias y perspectivas que el resto de los docentes habían realizado, tal como se ha hecho en otras ocasiones. En las sugerencias hay agrupamientos de ejes, cambios en la fundamentación y revisión de núcleos

temáticos.

Las mayores dificultades en esta instancia y en las anteriores se presentaron en cuanto al estudio de las cargas horarias mínimas para los planes de estudio, que deben cumplimentar las 2900 horas reloj, pero finalmente se llega al siguiente consenso. Se señala que el eje de la Didáctica específica en Geografía y el de la práctica profesional docente en Geografía deben formar parte del mismo CAMPO: el de la formación de PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE en GEOGRAFIA. Los saberes específicos de la didáctica de la Geografía se construyen al interior del campo disciplinar y son los profesionales especializados en esta ciencia los que construyen herramientas teóricas y metodológicas para su enseñanza. No se podrán cargar horas en el eje de la Formación Disciplinar Específica, se tomará en conjunto las 1800 horas y que 200 horas de asignación libre quedaran a criterio de cada institución.

Las conclusiones y los aportes, son los que hoy se presentan bajo el título de PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PRELIMINARES BÁSICOS COMUNES PARA LAS CARRERAS DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN GEOGRAFÍA.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PRELIMINARES BÁSICOS COMUNES PARA LAS CARRERAS DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN GEOGRAFÍA (Primer Documento)

En la siguiente propuesta están enmarcados los siguientes títulos: Profesor en Geografía, Profesor/a en Geografía, Profesor de Geografía, Profesor de Enseñanza Media y Superior en Geografía, Profesor de Grado Universitario en Geografía, y otros títulos orientados a la enseñanza de la Geografía para los niveles de educación secundaria y superior.

En los casos en los que se proyecte el acceso a estos títulos a través de recorridos curriculares articulados con trayectos de otras carreras, cada uno de los recorridos deberá satisfacer, en su conjunto, la totalidad de los requerimientos curriculares (contenidos, carga horaria y formación práctica) en otros para la evaluación de la carrera de Profesorado Universitario en Geografía

En esta propuesta se incluye:

- Finalidad de la Formación.
- Anexo I: Contenidos curriculares de la formación.
- Anexo II: Carga horaria mínima.
- Anexo III: Criterios de la formación práctica.
- Anexo IV: Perfil y Alcances del título de Profesor Universitario en Geografía

FINALIDAD DE LA FORMACIÓN

La docencia es una profesión y un trabajo que tiene como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares definidos en diferentes niveles. Constituye un proceso complejo que involucra decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Estas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados, los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características de los sujetos de aprendizaje.

Abordar las prácticas docentes en su complejidad y multidimensionalidad, requiere de la consideración, reflexión y comprensión de sus diversas dimensiones: las relativas a cada campo específico de conocimiento que es objeto de enseñanza, las dimensiones sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, subjetivas, pedagógicas, didácticas y metodológicas.

En este sentido la formación docente será considerada como un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares y de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. Se trata de un proceso permanente, que se inicia con la formación de grado y se continúa a lo largo de toda la carrera profesional.

La etapa de formación inicial de grado universitario tiene especial relevancia por su incidencia en la configuración de una particular identidad docente. Debe poner en juego diversos tipos de saberes y conocimientos, asegurar su complementariedad e incluir distintos formatos y dispositivos didácticos. Asimismo, la formación de grado universitario debe generar condiciones que permitan diversificar las experiencias de formación, evitando que éstas se restrinjan al aula universitaria. En efecto, comprender y actuar en las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeña el docente, exige en la actualidad que la formación

incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, con particular atención a sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

Con la intención de impulsar prácticas pedagógicas transformadoras, esta formación se sostendrá en los siguientes principios generales:

- formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico;
- integración teoría-práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y situada;
- situacionalidad regional latinoamericana vinculada con el contexto mundial;
- posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen;
- conocimiento situado e histórico;
- centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia;
- afirmación y explicitación de sus fundamentos éticos, políticos y sociales; su interés por la justicia y la construcción de ciudadanía; su papel emancipador; el fortalecimiento de un compromiso responsable con la consolidación de valores solidarios y democráticos;
- focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.

ANEXO I

CONTENIDOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN

Las dimensiones de la Formación Docente se organizan en cuatro campos:

- CAMPO DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA
- CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA
- CAMPO DE LA FORMACION GENERAL
- CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Los Campos de la formación delimitan configuraciones epistemológicas que integran diversos contenidos disciplinares. Dentro de cada campo se definen Ejes Organizadores que identifican los temas, procesos o problemas centrales para la formación de profesores. Estos ejes, además están fundamentados desde la Geografía y en su elaboración se consideró que:

- a) que sean bien amplios y abarcativos para todas las unidades académicas,
- a) que respeten las tradiciones y la historia académica de cada institución,
- b) que puedan ser abordados desde distintas perspectivas epistemológicas,
- c) que sean democráticos,
- d) que contemplen el perfil del futuro profesor

Finalmente, con relación a cada Eje Organizador se definen Núcleos temáticos. Estos especifican los temas, problemas de conocimiento y prácticas de formación que deben abordar los planes de formación de profesores de las universidades. En el caso del Campo de la Formación Disciplinar Específica, el eje “Áreas básicas de conocimiento producido en el marco de la disciplina” se organiza internamente a su vez en sub-ejes, lo que permite presentar de manera más organizada los núcleos temáticos correspondientes.

La diferenciación de los campos y ejes tiene carácter analítico, sin que ello implique una secuencia en el diseño curricular que las unidades académicas definan según las características específicas de cada carrera.

Los contenidos se presentan organizados en Núcleos Temáticos al sólo efecto de sistematizar el conjunto de conocimientos que debe brindarse al futuro profesor. No constituyen asignaturas, y su organización y distribución en los planes de estudio de las diferentes universidades podrán variar de acuerdo con las decisiones que ellas adopten.

CAMPOS	EJES	NÚCLEOS TEMÁTICOS
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	Áreas básicas de conocimiento producidos en el marco de la disciplina:	
	Teorías, metodologías y técnicas de la Geografía	<ul style="list-style-type: none"> -El pensamiento geográfico: cambios y continuidades. -Conceptos y categorías geográficas de análisis: espacio geográfico, territorio, paisaje, región y lugar. -Pluralismo y la convergencia metodológica. -El proceso de investigación en Geografía. -Técnicas cualitativas y cuantitativas para el análisis en Geografía. -Técnicas cartográficas y Tecnologías de Información Geográfica (TIG)
	Estructuras y procesos territoriales a diferentes escalas, con subejos –	<p style="text-align: center;"><i>a) socionatural-ambiental</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -La relación Sociedad-Naturaleza. -Los fenómenos y procesos climáticos, geomorfológicos, hidrográficos y biogeográficos. -El ambiente y su construcción socio-histórica. -Problemáticas ambientales. - Riesgos ambientales. -Uso, valoración, apropiación y manejo de recursos naturales y culturales. <p style="text-align: center;"><i>b) socioeconómico-político</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Organización políticoeconómica de los territorios. Las relaciones de poder y las desigualdades territoriales. -Procesos territoriales a distintas escalas, entre ellos en ámbitos urbanos y rurales. - Sistemas económicos y sus modalidades: impactos en el espacio geográfico. -Ciclos de expansión y acumulación del sistema capitalista. El desarrollo económico desigual.

		<p>- Relaciones internacionales: implicancias territoriales.</p> <p><i>c) sociodemográfico-cultural</i></p> <p>-Distribución, crecimiento, estructura y desplazamientos de la población.</p> <p>-Políticas demográficas.</p> <p>-Inclusión, segregación y exclusión socioespacial.</p> <p>- Calidad de vida. Pobreza.</p> <p>-Identidad, representaciones y configuraciones culturales.</p>
	Enfoques teóricos y epistemológicos. Los principales debates.	Incluidos en los núcleos anteriores
	Historia de la disciplina	Incluidos en los núcleos temáticos anteriores
	Procedimientos de producción del conocimiento propios de la disciplina	Incluidos en los núcleos anteriores y en la formación práctica
FORMACIÓN GENERAL	Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina.	Democracias y dictaduras en la historia Argentina y Latinoamericana del Siglo XX. Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía. Pluralismo, inclusión y desigualdad. Construcción de identidades y sentidos en el mundo contemporáneo. Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad. Constitución de nuevas subjetividades.
	La problemática del conocimiento y la transmisión de la cultura	Distintas formas del conocimiento Corrientes epistemológicas. La construcción de los sistemas de verdad
	Lenguajes y Prácticas comunicativas	Lectura y escritura académica Lenguajes audiovisuales. Lenguajes Informáticos. Lengua extranjera y/o de los pueblos originarios
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Problemáticas socio-económicas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina	Sistema educativo y sistema socio-político. Bases constitucionales y legales de la educación argentina. Historia de las instituciones y de los sistemas educativos. Teorías y corrientes pedagógicas.

		<p>Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación.</p> <p>La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social.</p> <p>Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente.</p>
	<p>Instituciones educativas</p>	<p>Los sentidos sociales de la institución educativa.</p> <p>Poder, escuela y conocimiento.</p> <p>Organización escolar y culturas institucionales.</p> <p>Procesos educativos formales y no formales.</p> <p>Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma</p> <p>Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.</p>
	<p>Aprendizaje y sujetos</p>	<p>Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógico-didácticas.</p> <p>Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos e instituciones.</p> <p>Constitución de nuevas subjetividades.</p> <p>Construcciones de Infancias, adolescencias, juventudes y adultez.</p>
	<p>Enseñanza</p>	<p>Enfoques y concepciones de la enseñanza.</p> <p>Conocimiento, currículo y contenido escolar.</p> <p>La relación contenido-método en la enseñanza.</p> <p>Proyectos curriculares y áulicos. Planificación docente.</p> <p>La evaluación educativa.</p> <p>La problemática de las TICs en las propuestas de enseñanza.</p> <p>Conocimiento, curriculum, enseñanza y evaluación en los distintos niveles educativos para los que se forma.</p>
<p>FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE en GEOGRAFIA</p>	<p>Didáctica específica de la Geografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre epistemológico y político de la Geografía y su aporte en la enseñanza y en el aprendizaje. - Materiales curriculares (diseños curriculares, documentos ministeriales, libros de texto, etc.) - Los variables y contextos intervinientes en la planificación de propuestas de enseñanza de la geografía. Selección, organización y secuenciación de contenidos. Producción y selección de materiales para la enseñanza. - Elaboración de actividades para la enseñanza disciplinar y propuestas de evaluación. - Estrategias y recursos didácticos para el desarrollo de propuestas de enseñanza y de

		<p>aprendizaje en geografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas e instrumentos de evaluación del conocimiento geográfico escolar. - Investigación educativa en la didáctica de la geografía. Proyectos en diferentes ámbitos institucionales y propuestas áulicas. - Rol docente y producción del conocimiento geográfico.
<p>FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE en GEOGRAFIA</p>	<p>Práctica Profesional Docente en Geografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculaciones entre los sujetos de la práctica profesional en Geografía en contextos diversos. - La Geografía en el contexto educativo. - Dimensiones del proceso didáctico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Etapa inicial <ul style="list-style-type: none"> ○ Observación y registro institucional y áulico en un marco social amplio y diferentes niveles educativos ○ Diagnóstico del grupo ▪ Etapa interactiva <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño e implementación de propuestas didácticas institucionales y áulicas. ○ Comunicación y construcción del conocimiento <ul style="list-style-type: none"> ▪ Etapa evaluativa (ponderación de los procesos) - Investigación educativa sobre temáticas que vinculen las problemáticas de la práctica profesional y el conocimiento disciplinar - Reflexión crítica y problematización sobre la propia práctica

Respecto a los núcleos temáticos y ejes de la formación específica, se presentan los núcleos centrales de la Geografía. Su elección da cuenta de la complejidad en la secuenciación y

comprensión progresiva de los mismos, respetando el criterio de flexibilidad en la construcción del diseño curricular. Asimismo su enseñanza puede ser contemplada desde múltiples dimensiones de análisis que conforman el objeto de estudio de esta ciencia. Para ello, se elaboraron por ejes las siguientes fundamentaciones:

Eje 1: Teorías, metodologías y técnicas de la Geografía

La importancia que tiene la teoría en la construcción del conocimiento para formar profesores/as en Geografía con capacidad reflexiva, crítica y autónoma define claramente las competencias en cualquiera de los ámbitos de trabajo posibles.

Los debates conceptuales disciplinares, acompañan al desarrollo de metodologías y técnicas, en la preocupación por la proyección profesional o en la inquietud por buscar nuevos horizontes y **abordar problemáticas territoriales**.

Se debe pensar que el conocimiento se construye, se mueve en una u otra dirección, según las ideas, los enfoques, los principios filosóficos, los intereses económicos y de poder, la dimensión cultural, los saberes acumulados y la capacidad tecnológica. Como resultado de las trayectorias de las corrientes de pensamiento es posible comprender, representar y explicar el espacio geográfico. El dominio de cómo se ha desarrollado la disciplina, los caminos que ha seguido, las influencias recibidas, las crisis internas y externas, sus avances y retrocesos han contribuido a la constitución de la Geografía actual. Asimismo, las corrientes epistemológicas, se han redefinido demostrando su validez para afrontar los desafíos que constantemente plantea la sociedad.

Las preocupaciones científicas de la producción del conocimiento geográfico y la realización de una Geografía aplicada, permite pensar a los conceptos, métodos y técnicas como instrumentos para el desarrollo de un pensamiento geográfico crítico y reflexivo. Esto posibilitará a los/as profesores/as en Geografía encontrar respuestas fundadas e innovadoras, en cualquiera de los ámbitos profesionales que deban actuar.

De esta manera, el/la profesor/a de Geografía podrá disponer de distintas perspectivas desde la cual va a orientar su desarrollo profesional, así como valorar y respetar la diversidad de enfoques, formas y métodos para abordar la realidad. **La necesidad de desarrollar habilidades en la generación, la utilización y la interpretación metodológicamente correctas de los diversos lenguajes de la geografía (verbal, numérico, gráfico y cartográfico).**

El devenir de la Geografía se ha unido al uso y aplicación de métodos y técnicas que permitieron percibir y representar los territorios. El valor de las técnicas en Geografía, como herramientas para la aplicación de procedimientos y la valoración e interpretación de los resultados obtenidos, permiten desarrollar criterios para la reflexión, el conocimiento y la comprensión integral de la realidad geográfica. De esta manera, **la utilización de las técnicas cualitativas y cuantitativas permite abordar las problemáticas de manera integral desde una convergencia teórico-metodológica.**

Los avances tecnológicos de las últimas décadas y los permanentes cambios que se originan en el campo de las tecnologías de información geográfica (Sistemas de Posicionamiento Global –GPS-, Sistemas de Información Geográfica –SIG-, entre otros) plantean nuevos desafíos. Producen una revalorización del uso del mapa; redefinen su concepción como sistema de información en sí mismo, retoman y dinamizan el concepto de sistemas de información espacial de los cuales cada mapa constituye un insumo esencial.

La necesidad de incluir procedimientos, tanto cuantitativos como cualitativos, conduce a pensarlos como una coexistencia actual y una complementación necesaria y no, como una mera sucesión de etapas. Estas técnicas deben ser abordadas a partir de su complementariedad e implementadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como así también, en la investigación.

Eje 2: Estructuras y procesos territoriales a diferentes escalas, con subejos: *socionatural-ambiental, socioeconómico-político y sociodemográfico-cultural*

El eje se justifica a partir de concebir a los procesos territoriales como dinámicos en el tiempo que se manifiestan a diferentes escalas de análisis, con manifestaciones desiguales, donde los ámbitos urbanos y rurales se analizan como los escenarios tradicionales de trabajo y de investigación geográfica.

Desde esta perspectiva se intenta impulsar prácticas pedagógicas transformadoras en las que resulta necesario analizar las diversas dimensiones físico–naturales, sociales, históricas, políticas, económicas, culturales como así también los conceptos específicos que posibilitan la descripción y explicación de las configuraciones territoriales, los marcos teóricos y metodológicos.

Resulta de interés analizar procesos, transformaciones, problemáticas y conflictos territoriales en el mundo con énfasis en Argentina y en América Latina.

En ese sentido se considera al espacio geográfico como resultado y resultante de los procesos naturales y sociales, el cuales lejos de ser simple y estático, es complejo, cambiante y dinámico, Desde esta concepción se intenta superar la tensión latente, existente entre Geografía Física y Geografía Humana.

Los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización suponen relaciones de poder que se expresan en los cambios producidos en los ambientes, en las relaciones, en los modos de producción, en los ámbitos rurales y urbanos, en la dinámica poblacional y en las estructuras sociales. La relación del Estado y la sociedad en el marco de los modelos de acumulación imperantes expresan las relaciones de poder en un tiempo y en un espacio determinado.

Desde esta perspectiva se proponen los núcleos temáticos del mencionado eje, que si bien se comportan en la realidad de manera interrelacionada, a título metodológico, se operacionalizan en tres sub-ejes transversalizados por los procesos históricos y culturales. Además se incluyen en los mismos las relaciones conceptuales y epistemológicas que tiene la ciencia geográfica con otras ciencias sociales y naturales, a partir de las cuales se reflexiona y se buscan nuevos aportes a su objeto de estudio.

ANEXO II
CARGA HORARIA MÍNIMA

La carga horaria mínima total del Plan de Estudios es de 2900 horas reloj, con una duración no menor de cuatro (4) años, estableciéndose las siguientes cargas horarias mínimas para cada Campo de Formación:

CAMPOS DE FORMACIÓN	CARGA HORARIA MÍNIMA (Hs)
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	1800
FORMACIÓN GENERAL	180
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	320
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE en GEOGRAFIA	400
Horas de asignación libre	200
Carga horaria total	2900 hs. Reloj

En cuanto a las cargas horarias mínimas para los planes de estudio, que deben cumplimentar las 2900 horas reloj se define que:

- El eje de la Didáctica específica en Geografía y el de la Práctica Profesional Docente en Geografía deben formar parte del mismo CAMPO: el de la formación de PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE en GEOGRAFIA. Los saberes específicos de la didáctica de la Geografía se construyen al interior del campo disciplinar y son los profesionales especializados en esta ciencia los que construyen herramientas teóricas y metodológicas para su enseñanza.
- No se establecerán cargas horarias en el eje de la Formación Disciplinar Específica, se tomará en conjunto las 1800 horas.
- Las 200 horas de asignación libre quedaran a criterio de cada institución.

ANEXO III

CRITERIOS DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA

PROFESORADO UNIVERSITARIO EN GEOGRAFÍA

Los criterios para determinar la formación práctica se formulan considerando los contenidos mínimos establecidos en el anexo I, la carga horaria total mínima establecida en el anexo II y la necesidad de formar al profesor universitario en Geografía en prácticas que contribuyan al conocimiento de la disciplina y de su enseñanza.

La **didáctica de la Geografía** es un conjunto de conocimientos que se nutre por un lado, del campo científico específico de la Geografía y, por otro, del campo de Didáctica General y de otras Didácticas específicas, particularmente las de las otras Ciencias Sociales, de la psicología del aprendizaje.

La construcción de la Geografía escolar presenta en la actualidad múltiples problemáticas y desafíos, cuya mejora o superación depende del conocimiento profundo disciplinar y didáctico de los docentes (actuales y futuros) y de su accionar comprometido.

El eje de la Didáctica de la Geografía implica abordar el conocimiento disciplinar desde diversos enfoques teóricos y teorías del aprendizaje.

En este eje no se puede prescindir de una fundamentación teórico-epistemológica. Esto supone que los procesos de selección y articulación de contenidos disciplinares deben ser contextualizados según las distintas posiciones teóricas que conviven al interior de la disciplina en nuestro tiempo. Sin embargo, nos resulta conveniente resaltar que uno de los enfoques teóricos reinantes en el ámbito de la Didáctica de la Geografía es el que promueve la comprensión y explicación de cómo se construyen y cómo funcionan los espacios y las sociedades en permanente cambio. Esto implica pasar de entender el espacio geográfico como un receptáculo o contenedor inerte a considerarlo como una construcción social identificando los actores sociales, las prácticas, las relaciones de poder y los conflictos resultantes de las interacciones.

También se sitúa la atención en la elección creativa de estrategias didácticas para asegurar una enseñanza renovada de la disciplina que supere las descripciones detalladas y fragmentadas de los fenómenos naturales y hechos sociales vinculados al análisis de los espacios, territorios, paisajes, regiones o lugares a diversas escalas. Las estrategias didácticas pueden ser definidas como los procedimientos y recursos utilizados por el sujeto que enseña para promover aprendizajes relevantes en los estudiantes y que estimulen en ellos las capacidades de observar, describir, comparar, analizar, opinar con fundamento, formular hipótesis y buscar soluciones a los problemas de carácter geográfico.

La didáctica específica en nuestra disciplina promueve la elaboración de materiales educativos para mejorar la enseñanza de la Geografía en todos los niveles educativos. Desde esta lógica, se estimula la confección de textos escolares y académicos variados, atlas digitales, videos y documentales, etc. que representan un nuevo universo de recursos para la enseñanza de la Geografía, en la formación docente y ciudadana.

La construcción metodológica de propuestas de enseñanza en Geografía se entiende como acto creativo y no como copia o naturalización de lo producido por otros. En consecuencia, es fundamental promover en los (futuros) docentes la construcción de criterios para evaluar diferentes materiales que se usan en el ejercicio de la docencia.

Asimismo se considera fundamental la reflexión epistemológica porque es necesaria para promover la coherencia del docente al permitirle reconocer finalidades y categorías teóricas que guían las diferentes dimensiones del planteamiento metodológico de la enseñanza.

Además:

1 - Las actividades prácticas deberán estar planificadas y realizarse bajo supervisión docente, en forma congruente con los propósitos generales del currículo y el perfil del Profesor Universitario que se desea formar.

2 - Las actividades deberán ser realizadas en ámbitos adecuados tales como: aulas, centros de cartografía, gabinetes informáticos, centros de documentación e información, centros de investigación, bibliotecas y otros relacionados con el campo profesional en contextos sociales y culturas diversas.

3 - En la planificación de las actividades de formación práctica, se deberá prever la accesibilidad y disponibilidad de recursos adecuados, la coordinación de las actividades y la relación docente-estudiante

4 - En las distintas experiencias de enseñanza se deberá asegurar que los estudiantes cumplan con los principios éticos de la profesión.

5 - Durante el proceso de formación, deberán preverse oportunidades para que los estudiantes participen en proyectos y actividades de investigación y extensión debidamente programadas acordes con el perfil del Profesor Universitario y que favorezcan la integración de equipos interdisciplinarios.

6 - Toda experiencia de aprendizaje práctico deberá ser sistemáticamente evaluada de acuerdo a las modalidades vigentes en la Universidad.

FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN GEOGRAFÍA

Las prácticas profesionales docentes (PPD) son prácticas sociales e históricas que responden a intenciones y valores determinados por los actores que en ellas intervienen en cada momento y circunstancia en que se desarrollan. Estas PPD se fundamentan en concepciones y valoraciones que nutren la acción, en las que teoría y práctica son mutuamente constitutivas en una interacción permanente.

Es imprescindible que la formación en las PPD desarrolle un recorrido amplio del plan de estudios, articulada en sucesivas etapas que culminan con la residencia.

El propósito de este espacio es la construcción reflexiva y el desarrollo de saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar del profesor universitario, tanto en las aulas como en otros ámbitos que hacen al ejercicio de la profesión docente. Se concreta principalmente mediante actividades que constituyen experiencias prácticas en distintos contextos sociales e institucionales, incluyendo las propias aulas del profesorado universitario.

La formación en el campo de las PPD se inicia en los primeros años de la carrera, mediante

actividades que permiten analizar y reconstruir actuaciones propias del quehacer docente. Estas situaciones didáctico-disciplinares en el aula y en trabajos de campo, culminan con las prácticas docentes que se desarrollan en la Residencia.

El Campo de la Práctica Profesional Docente, desde una mirada analítica e innovadora aborda el aprendizaje sistemático de contenidos y capacidades para la actuación en las aulas y en los distintos ámbitos y modalidades en donde el egresado se desempeñe profesionalmente.

Este campo se conforma como indispensable formación de los futuros profesores de Geografía, articulando teoría y práctica, pasado, presente y futuro y el contexto socio-histórico contemporáneo.

Los estudiantes, graduados y profesores de la Universidad y otras instituciones educativas vinculadas a la formación docente en Geografía van configurando un espiral de instancias de observación, análisis, planificación - acción, reflexión, deconstrucción y reconstrucción a lo largo de la formación profesional, de allí la necesidad del diálogo, acuerdo y debate entre los diversos actores.

Este campo debe ser entendido como un espacio de construcción que se integre a la Didáctica Especial de la Geografía, los contenidos disciplinares específicos y la formación pedagógica general para que la práctica profesional articule esos procesos espiralados de prácticas docentes en contextos macro, meso y micro educativos, promoviendo, además, el análisis sobre la diversidad epistemológica inherente al saber geográfico, su sentido político, ético y formativo.

Desde este lugar, cobra significatividad el ejercicio constante de la reflexión sobre la propia práctica, respecto de la enseñanza de la geografía, ya que enriquece y acerca profesionalmente al docente a una labor innovadora, creativa, actualizada y comprometida.

El campo de la práctica profesional docente tiene por finalidad la formación de un Profesor de Geografía que sea capaz de generar nuevos conocimientos sobre la enseñanza de esta disciplina desde una perspectiva innovadora y democrática que a través de la reflexión continua mejore la calidad de la enseñanza y que sus acciones puedan ser puestas a prueba en diferentes niveles educativos y contextos institucionales.

Las acciones a desarrollar en este campo propenderán a:

- La comprensión del ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.
- La valoración de la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa, orientada a aprender a pensar y a hacer con otros.
- La reflexión sobre los conocimientos a enseñar, contemplando las diversas dimensiones de la realidad educativa.
- La comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la disciplina.
- La planificación, puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza y de aprendizaje pertinentes.
- La selección crítica y producción de material didáctico

Las PPD comprenden:

a) la práctica de la enseñanza que se desarrolla en los espacios denominados generalmente Práctica y Residencia Profesional. Involucra el desempeño integral de las acciones propias del profesional docente, realizadas por el estudiante en los niveles secundario y superior, acompañado y supervisado por docentes de las instituciones educativas destino y universitaria. En este espacio también se incluyen las acciones de planificación, seguimiento, elaboración de informe final de las prácticas en el ámbito del profesorado, entre otras. Se implementará en los últimos años de la carrera y deberá regirse por un reglamento que especifique las formas de acreditación y el número de horas requeridas frente a alumnos.

b) otras actividades que hacen al ejercicio de la profesión docente y se desarrollan desde las primeras etapas de la carrera. Podrán contemplarse las siguientes actividades, entre otras:

- Observación y análisis de la inserción institucional del profesor universitario.
- Análisis de documentos curriculares.
- Observación, registro y análisis de clases.
- Análisis de materiales didácticos, libros de texto, documentos electrónicos y software específico.
- Elaboración, puesta en práctica y análisis de propuestas de enseñanza y aprendizaje en diferentes contextos.
- Análisis de producciones de los alumnos como insumo para la elaboración de propuestas didácticas.
- Participación en procesos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
- Uso de las TIC como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina.
- Análisis de contenidos a enseñar en función del nivel en el que serán desarrollados y del proyecto educativo institucional.

La carrera podrá acreditar la participación en actividades de extensión y/o investigación vinculadas a la educación en la disciplina, tales como: apoyo al ingreso al nivel superior, tutorías, participación en actividades institucionales de articulación con otros niveles educativos, en investigaciones educativas, divulgación científica, en campañas o acciones de voluntariado, olimpiadas, actuación en museos, centros de cartografía, bibliotecas y otras instituciones, dentro de los límites que establezca la reglamentación de las PPD.

ANEXO IV

PERFIL Y ALCANCES DEL TÍTULO DE PROFESOR UNIVERSITARIO EN GEOGRAFÍA

El plan de estudios de la carrera de Profesorado en/de Geografía tiene por finalidad formar profesionales idóneos para cumplir la función social que le compete como profesor desde una formación pedagógica y disciplinar, cultural y profesional.

Desde su formación pedagógica y disciplinar, podrá brindar conocimientos del espacio geográfico sobre la base del establecimiento de la relación sociedad- naturaleza en diferentes contextos espacio-temporales, a partir de la implementación de diferentes estrategias metodológicas para dar respuesta a las diferentes situaciones de enseñanza y valorar el aporte de las nuevas tendencias epistemológicas.

Desde su formación cultural podrá comprender el espacio geográfico como un proceso social, complejo y cambiante, fuertemente vinculado a las cuestiones socio-territoriales desde un análisis crítico y reflexivo.

Desde lo profesional podrá desarrollar habilidades para el trabajo interdisciplinario, la organización de los contenidos según diseños curriculares y diseñar proyectos institucionales, a partir de vincular la docencia y la investigación.

Por lo tanto, el PROFESOR UNIVERSITARIO EN GEOGRAFÍA podrá:

- 1.- Enseñar Geografía en los niveles de educación secundaria y superior en contextos diversos
- 2.- Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la Geografía para los niveles de educación secundario y superior en contextos diversos
- 3.- Asesorar en lo referente a la metodología de la enseñanza de la Geografía
- 4.- Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas, relacionados con la Geografía
- 5.- Diseñar, planificar, coordinar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje de la Geografía en los diferentes niveles del Sistema Educativo
- 6.- Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en la Geografía
- 7.- Realizar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico de la especialidad, para poder desempeñarse en organismos e instituciones de las jurisdicciones Nacional, Provincial, Municipal y/o Privada relacionados con la educación.